



MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN



ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN
ENTRE EL CONTRATISTA Y LA CONTRATANTE

CONTRATO No : MCQ.SOP.GEQ.INV.010.58.2019.

En el Municipio de Colón, Querétaro siendo las 11:00 (once) horas del día **Jueves 05 (cinco) de Diciembre del 2019 (dos mil Diecinueve)**, se reunieron en el terreno que ocupa la obra denominada: **"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO, EN CALLE CERRO DE LA SILLA, EN LA LOCALIDAD DE LA ZORRA, COLÓN, QRO."**, por parte del Municipio de Colón el Ing. Isidro Mar Rubio, Secretario de Obras Públicas; el Ing. Hilario Barajas González; Director de Obras Públicas, el Arq. Mario Isaac Reséndiz Muñoz, Jefe del Departamento de Supervisión de Obras Públicas; el Ing. Gerardo Barrón Pérez, Supervisor de obras públicas, por la Contraloría Municipal el Ing. Víctor Samuel Pérez Ayhllon, en representación del Órgano Interno de Control y en calidad de Testigo de los Actos, y por parte de "El Contratista": el Ing. Luigi Altan Gómez, respectivamente para llevar a cabo en los términos del artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, el acto de Entrega – Recepción Física de los trabajos que se indican en Cuadro Comparativo de metas programadas y alcanzadas anexo.

Datos de Aprobación		Datos de Contrato	
PROGRAMA :	<u>GEQ 2019</u>	NÚMERO :	<u>MCQ.SOP.GEQ.INV.010.58.2019.</u>
BENEFICIARIOS :	<u>500 HABITANTES</u>	IMPORTE :	<u>\$ 1,991,691.20</u>
INICIO :	<u>19 DE AGOSTO DE 2019</u>	TÉRMINO :	<u>31 DE OCTUBRE DE 2019.</u>
	<u>TERMINO DE OBRA POR CONEPIO DE PLAZO</u>		<u>14 DE DICIEMBRE DE 2019</u>

Periodo de ejecución real de los trabajos:

De conformidad con el plazo estipulado en el Contrato Original iniciaría el **Lunes 19 (diecinueve) de Agosto del 2019 (Dos Mil Diecinueve)** y serían concluidos el **Jueves 31 (treinta y uno) de Octubre del 2019 (Dos Mil Diecinueve)**. Siendo ejecutada de manera real de acuerdo a las circunstancias documentadas en las notas de Bitácora, del **Lunes 19 (diecinueve) de Agosto del 2019 (Dos Mil Diecinueve)** al **Jueves 28 (veintiocho) de Noviembre del 2019 (Dos Mil Diecinueve)**.

Estado financiero:

Los trabajos totalmente ejecutados por la empresa ascienden a un importe total de \$ 1,929,573.59 (Un millón, novecientos veintinueve mil, quinientos setenta y tres pesos 59/100 M.N) I.V.A. Incluido.

Conforme las estimaciones periódicas indicadas a continuación:

Las estimaciones de los trabajos totalmente ejecutados por el contratista, de acuerdo a lo establecido en el contrato, por el "Municipio de Colón, Querétaro", son las que se relacionan a continuación:

Estimación No.	De fecha	Periodo que comprende			Monto estimado:	Monto acumulado:
1 (uno) finiquito	28 / 11 / 2019	Del	28 / 08 / 2019	al	28 / 11 / 2019	\$ 1,929,573.59
Total						\$ 1,929,573.59

OPERADO
IMPUESTO SOBRE
NOMINA 2017





MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN



ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN
ENTRE EL CONTRATISTA Y LA CONTRATANTE

CONTRATO No : MCQ.SOP.GEQ.INV.010.58.2019.

Fianza de garantía:

Concluida la obra, no obstante su recepción formal, el Contratista quedará obligado a responder de los defectos que resultaren de la misma, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad; para lo cual otorga fianza, misma que estará en vigor a por los doce meses siguientes a la presente fecha, fianza número: 2349516 de la afianzadora: **AFIANZADORA SOFIMEX** fianza que garantiza el 10 % del monto contratado por un importe de \$ 199,169.12 (Ciento noventa y nueve mil, ciento sesenta y nueve pesos 12/100 M. N.), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro.

Los representantes del Municipio manifiestan haber dado cumplimiento a lo que señala el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, notificando a la Contraloría Municipal de la celebración de este acto mediante el oficio N° DOP-151-2019, firmado por el jefe de Supervisión del Municipio , de Fecha Lunes 02 de Diciembre del 2019.

Se levanta la presente acta en virtud de que tal como consta en el Acta de Verificación de Terminación de los Trabajos Ejecutados de fecha Lunes 02 (dos) de Diciembre del 2019 (dos mil Diecinueve), se verificó que los trabajos objeto de este contrato fueron concluidos el día Jueves 28 (veintiocho) de Noviembre del 2019 (Dos Mil Diecinueve), por lo que resulta procedente la recepción de los trabajos ejecutados, reservándose el Municipio de Colón el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que procedan por trabajos mal ejecutados, mala calidad, pagos indebidos o vicios ocultos y por cualquier otro concepto a que tenga derecho.

Manifiestan las partes que se entregan en este acto los planos correspondientes a la construcción final, que se relacionan en el anexo No.1, de la presente Acta.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, se elabora la presente Acta de Entrega – Recepción Física, misma que una vez leída por los presentes la firman de conformidad siendo las 11:30 (once treinta) horas del día Jueves 05 (cinco) de Diciembre del 2019 (dos mil Diecinueve), La Zorra, Colón, Querétaro.

Anexo 1.

Relación de planos de construcción, bitácoras, manuales e instructivos de operación y mantenimiento, certificados de garantía de calidad y funcionamiento de los bienes instalados.

Unidades	Descripción	(si)	(no)	(no aplica)
1	Tomo de bitácora	(si)	(no)	(no aplica)
2	Plano As Built impreso y digital	(si)	(no)	(no aplica)

~~OPERADO
 IMPUESTO SOBRE
 NOMINA 2017~~

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO NO ES PATROcinado NI FINANCIADO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROCEDEN DE LOS INGRESOS QUE PERTENECEN A LOS GOBIERNOS ESTATALES. ESTA PROGRAMACIÓN ES PROPIA DE LOS GOBIERNOS ESTATALES, CADA UNO DE ELLOS Y OTROS ASIGNADOS A LOS ESTABLECIMIENTOS DE LOS INGRESOS DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA NO SE DENUNCIARÁ Y SERÁ CUBIERTO DE AQUÍ ENadelANTE LA APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.





MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN



ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN
ENTRE EL CONTRATISTA Y LA CONTRATANTE

CONTRATO No : MCQ.SOP.GEQ.INV.010.58.2019.

POR LA EMPRESA CONTRATISTA

Ing. Luigi Altan Gómez
 Representante legal

Reciben por el Municipio de Colón, Querétaro
 La Secretaría de Obras Públicas

Ing. Isidro Mar Rubio.
 Secretario de Obras Públicas

Ing. Hilario Barajas González.
 Director de Obras Públicas

Arq. Mario Isaac Reséndiz Muñoz.
 Jefe del Departamento de Supervisión de Obras
 Públicas

Ing. Gerardo Barrón Pérez
 Supervisor de Obra

Ing. Víctor Samuel Pérez Ayhllon.
 En representación de la Contraloría Municipal

OPERADO
 IMPUESTO SOBRE

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO NO ES PATROCINADO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROCEDEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS QUERETANENSES. ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA PARA FINESES POLÍTICAS, DIFERENCIALES DE LUJOS Y OTROS MENUDOS A LOS ESTABLECIMIENTOS QUE HAN USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA. DEBE SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO A LA LEY APLICABLE Y AUSENTE.

Las presentes firmas forman parte del acta de Entrega Recepción de los trabajos entre la contratista y la contratante, referente a la obra denominada: "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO, EN CALLE CERRO DE LA SILLA, EN LA LOCALIDAD DE LA ZORRA, COLÓN, QRO.", de fecha Jueves 05 (cinco) de Diciembre del 2019 (dos mil Diecinueve).

